



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.367.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CYNTHÍA
VARGAS ERICES.

LAJA, 21 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Cynthía Vargas Erices, Psicóloga del Departamento de Educación
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Srta. Cynthía Vargas Erices Rut. N° 17.451.395-3, por la tarde del viernes 21 de octubre 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solardo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓